Valga por papel del sello quarto Vista [illegible] por auer faltado

Para despacho de oficio [illegible]

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUA[illegible]

Del Servicio de Dios poniendoselo por cargo de Conciencia, en cuia Consideracion en la que es materia delicada formalizar autos para otro castigo por el Credito de la Complize, y comprehendiendoles a estos y al Antecedente el capitulo quinto de la Real Instruccion que regla la forma de practicar este Servicio desde luego la Villa les asigna para ello, y por que sin embargo de ser hermanos le queda a su Padre otro de buen proceder para que le asista y le auide por la buena aplicacion que se le reconoze en el trabajo, y siendo iguales en un delito se haze preciso el Castigo =

Gregorio Ortano 2º ------ Asi mismo se elige por recluta para este Servicio a Gregorio Ortuno, hijo de Marcos Ortano, y de Ysabel Herrera por comprehenderle tambien el capitulo quinto de la Real Instruccion respecto de que desde que murio su Padre de oblo Gregorio, y aun antes siendo a andado y anda vaga mundo sin asistir, ni servirle de auida y consuelo a la Pobre de su Madre, y aun tratandola sin respeto, ni obediencia de hijo, y actualmente se halla segun esta Informada la Villa, en el termino de la de Fortuna y fuera de estos motibos es publico que si en algunos lanzes a entrado a servir en casa de Ganaderos a dado tan